

**Extracto Programación docente del Módulo**

***Desarrollo de Productos en Industrias de Carpintería y Mueble***

**Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento**

***IES J.L. Castillo Puche***

***Yecla***

|  |           |
|--|-----------|
| 1. C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN                 | 3         |
| PRESENCIALIDAD                                 | 7         |
| <b>5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>        | <b>8</b>  |
| 5.A.- DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS           | 8         |
| 5.B.- DE LA PRÁCTICA DOCENTE                   | 8         |
| <b>6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>           | <b>9</b>  |
| <b>10.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO</b> | <b>11</b> |
| <b>11.- MEDIDAS COVID-19</b>                   | <b>11</b> |

### 1. C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Selecciona información para el desarrollo de productos de carpintería y mueble, considerando tendencias y valorando factores económicos

| Criterios de evaluación & Instrumentos de evaluación:   |   |
|---|---|
| a) Se han reconocido los principales estilos del mueble y se ha analizado su evolución a lo largo del tiempo.                       | Cuestionarios.                                  |
| b) Se han descrito las características tipológicas de las principales clases de muebles y elementos de carpintería.                 |   |
| c) Se han identificado y caracterizado los principales estilos y tendencias actuales.   |   |
| d) Se han establecido las relaciones existentes entre estética, calidad, coste y periodo de renovación de los muebles y carpintería | Cuestionarios.<br>Resolución de casos prácticos |
| e) Se ha interpretado la información recogida con el fin de conocer las tendencias del mercado.                                     |   |
| f) Se han definido los rasgos y características básicas que deben tener los nuevos productos.                                       |   |

2. Elabora propuestas de desarrollo de productos de carpintería, ilustrando posibles soluciones y justificando la adoptada.

| Criterios de evaluación & Instrumentos de evaluación:   |                |
|---|----------------|
| a) Se han dimensionado los elementos de carpintería de acuerdo con el espacio de instalación. | Cuestionarios. |

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| b) Se han seleccionado los materiales, el sistema de apertura y acabados en función de los requerimientos de diseño, uso y aplicación.      | Resolución de casos prácticos |
| c) Se han dibujado bocetos y croquis de productos de carpintería con un nivel de detalle significativo.                                     |                               |
| d) Se han relacionado las diferentes soluciones de producción de elementos de carpintería con las alternativas de fabricación.              |                               |
| e) Se ha justificado la selección de los productos de carpintería, aplicando criterios económicos, de fabricación, estéticos y funcionales. |                               |
| f) Se ha comprobado la factibilidad de los diseños con los medios de fabricación disponibles  |                               |

3. Define las características y especificaciones de nuevos productos de carpintería, justificando la solución adoptada y optimizando los recursos disponibles para su fabricación.

|   |   |
|---|---|
| Criterios de evaluación & Instrumentos de evaluación:   |   |
| a) Se han considerado criterios de resistencia, estéticos, económicos y funcionales de los materiales.  | Questionarios.<br>Resolución de casos prácticos |
| b) Se han seleccionado los componentes (tornillería y herrajes, entre otros) teniendo en cuenta sus prestaciones, calidad y disponibilidad    |   |
| c) Se han dimensionado las piezas y el conjunto de acuerdo con criterios de ergonomía, de resistencia y de uso.                               |   |
| d) Se han elaborado diagramas de proceso para cada uno de los elementos del conjunto de carpintería, según secuencias lógicas de fabricación. |   |
| e) Se ha definido el sistema de instalación del elemento de carpintería.  |   |
| f) Se han adaptado diseños de carpintería en función de nuevos requerimientos (estéticos, económicos y funcionales, entre otros).             |   |
| g) Se ha valorado la subcontratación de procesos de fabricación o productos de carpintería.   |   |
| h) Se han establecido los parámetros críticos de las piezas de carpintería para alcanzar el nivel de calidad requerido.                       |   |

4. Elabora propuestas de desarrollo de muebles, ilustrando posibles soluciones y justificando la adoptada.

|   |                |
|---|----------------|
| Criterios de evaluación & Instrumentos de evaluación:                         |                |
| a) Se han dimensionado los muebles siguiendo pautas ergonómicas y de espacio. | Questionarios. |

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| b) Se han seleccionado los materiales, el sistema de apertura y acabados en función de los requerimientos de diseño, uso y aplicación. | Resolución de casos prácticos |
| c) Se han dibujado bocetos y croquis de muebles con un nivel de detalle significativo.   |                               |
| d) Se han relacionado las diferentes soluciones de producción de muebles con las alternativas de fabricación                           |                               |
| e) Se ha justificado la selección de los muebles, aplicando criterios económicos, de fabricación, estéticos y funcionales              |                               |
| f) Se ha comprobado la factibilidad de los diseños con los medios de fabricación disponibles   |                               |

5. Define las características y especificaciones de nuevos muebles, justificando la solución adoptada y optimizando los recursos disponibles para su fabricación.

|   |   |
|---|---|
| Criterios de evaluación & Instrumentos de evaluación:   |   |
| a) Se han considerado criterios de resistencia, estéticos, económicos y funcionales de los materiales.                                      | Questionarios.<br>Resolución de casos prácticos |
| b) Se han seleccionado los componentes (tornillería y herrajes, entre otros), teniendo en cuenta sus prestaciones, calidad y disponibilidad |   |
| c) Se han dimensionado las piezas y el conjunto, siguiendo criterios de resistencia y de uso  |   |
| d) Se han elaborado diagramas de proceso para cada uno de los elementos del mueble siguiendo secuencias lógicas de fabricación              |   |
| e) Se ha definido el sistema de instalación, en su caso, del mueble   |   |
| f) Se han adaptado diseños de muebles en función de nuevos requerimientos (estéticos, económicos y funcionales, entre otros)                |   |
| g) Se ha valorado la subcontratación de procesos de fabricación de muebles.   |   |
| h) Se han establecido los parámetros críticos de las piezas de muebles, para alcanzar el nivel de calidad requerido..                       |   |

6. Gestiona la documentación de productos de carpintería y mueble, reproduciendo y archivando memorias, presupuestos y pliegos de condiciones de los mismos.

|  |  |
|--|--|
| Criterios de evaluación & Instrumentos de evaluación:  |  |
| a) Se ha redactado una memoria, recogiendo información |  |

|  |   |
|--|---|
| complementaria a los planos.   | Resolución casos<br>Prácticos<br>Cuestionarios. |
| b) Se han descrito las operaciones necesarias para la fabricación en documentos tales como hojas de procesos y escandallos, entre otros.               |   |
| c) Se han incorporado a los documentos técnicos las exigencias de calidad de los productos de carpintería y mueble, mediante un pliego de condiciones. |   |
| d) Se han relacionado los diferentes costes fijos y variables que intervienen en la fabricación del producto.  |   |
| e) Se han utilizado bases de datos informatizadas, con costes medios de materiales, para realizar una aproximación del coste real de fabricación.      |   |
| f) Se ha realizado el presupuesto del producto mediante la utilización de programas informáticos.  |   |
| g) Se ha redactado un pliego con las condiciones técnicas que implica la fabricación del producto diseñado.  |   |
| h) Se han impreso y compuesto ordenadamente los documentos del proyecto, consiguiendo una adecuada presentación.                                       |   |
| i) Se ha organizado la documentación de manera que el acceso a la misma sea fácil y rápido.  |   |
| j) Se ha desarrollado un procedimiento de mantenimiento actualizado de la información.   |   |
| k) Se han creado copias de seguridad de todos los archivos informáticos con documentación técnica de productos.  |   |

## **PRESENCIALIDAD**

La carga horaria de presencia para la realización de tareas obligatorias es de 10 horas.

La presencialidad del alumnado se organizará de forma opcional u obligatoria para el mismo y puede ser evaluable o no evaluable:

El tipo de sesiones se indican en el documento del departamento Denominación de las Sesiones en Educación a Distancia y Semipresencial

Es importante reseñar que el alumno opta por una de las dos opciones, puede elegir la opción 1º e ir eliminando materia trimestre a trimestre o por el contrario presentarse únicamente a las sesiones POE.

Las sesiones propuestas están recogidas en el calendario del curso elaborado según normativa.

## **5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos. Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo:

### **5.A.- DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

#### Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

#### Criterios generales

- a) Las pruebas objetivas presenciales evaluables tendrán como mínimo y en su conjunto, un valor del 50 % en la nota final del módulo profesional.
- b) El valor de toda la presencialidad evaluable, incluidas las pruebas objetivas presenciales tendrá un máximo del 75% en la nota final del módulo profesional.
- c) Los ejercicios o actividades no presenciales en ningún caso tendrán la condición de pruebas eliminatorias sobre el contenido de la prueba global-final.

### **5.B.- DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

En lo que a la evaluación de los procesos y de la práctica docente se refiere, la reorientación del proceso se realizará mediante la propia evaluación de resultados de cada trimestre. Se valorará la aportación de los alumnos, y el grado de consecución de los objetivos. Con carácter final y global se pasará un cuestionario de evaluación de la práctica docente al alumnado para que este refleje su opinión y valoración del curso.

**6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN****Calificación final**

La superación del módulo queda indicada con una nota igual o superior a 5.

En caso que el alumno haya eliminado materia durante los trimestres la nota final corresponderá al promedio de nota obtenido en cada uno de esos trimestres (se elimina materia si la nota es superior a 3,5 puntos)

Para los alumnos que no superan el módulo eliminando materia trimestralmente, la nota será la correspondiente al resultado de aplicar la tabla siguiente

| Calificación final para alumnos que no eliminan materia por trimestre  |            |
|--|------------|
| Instrumentos de evaluación asociados a no presencialidad (NPE)   | <b>25%</b> |
| Sesiones - Ejercicios prácticos – (POE)  | <b>15%</b> |
| Prueba Final Global (POE)  | <b>60%</b> |
| <b>Superación del módulo.</b>  |            |
| Tal y como indica la normativa tendremos en cuenta que:  |            |
| Para obtener una evaluación positiva en el módulo, se habrán de cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos:   |            |
| a. Asistencia, como mínimo, al 80% de las actividades formativas presenciales en el centro que tengan carácter obligatorio (POE), si se han establecido.                       |            |
| b. Obtención de una calificación positiva en el conjunto de las actividades formativas presenciales (POE) en el centro que tengan carácter obligatorio, si se han establecido. |            |
| c. Obtención de un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10 en la prueba final presencial y obligatoria de cada módulo  |            |

**Calificación por trimestre**

Como es prescriptiva la presentación de una nota numérica en cada trimestre, los criterios de calificación para la obtención de ésta, será la valoración de la prueba presencial correspondiente al trimestre. Dicha prueba supondrá entre el 50% y 75% de la nota del trimestre, siendo las tareas, foros, cuestionarios y resto de actividades realizadas el porcentaje restante hasta el 100% de la nota.

**Tabla explicativa**



| <b>Alumnos que siguen el curso trimestralmente</b>    |              |   |  |      |                        |
|---|--------------|---|--|------|------------------------|
|   | Trimestre    |   | Mínimo prueba final trimestre para hacer media | Nota | NOTA FINAL CURSO       |
| OPCIÓN 1  | 3º           | Prueba final trimestre +<br>Presenciales 75%<br><i>*Resto Actividades trimestre 25%</i> | 35%  | A    | <b>**Promedio (AB)</b> |
|   | 3º           | Prueba final trimestre +<br>Presenciales 75%<br><i>*Resto Actividades trimestre 25%</i> |  | B    |                        |
|   | 3º           | Prueba final trimestre +<br>Presenciales 75%<br><i>*Resto Actividades trimestre 25%</i> |  |      |                        |
| <b>Alumnos que no siguen el curso trimestralmente</b> |              |   |  |      |                        |
| OPCIÓN 2  | <b>FINAL</b> | Prueba final global obligatoria.<br>(1º o 2º convocatoria)                              |  |      |                        |

*\*Engloba Cuestionarios, trabajos, tareas presenciales y cualquier otra actividad complementaria que el profesor estime por conveniente realizar*

*\*\*La calificación (numérica) final del módulo será el promedio de la nota de los 3 trimestres, no pudiendo ser inferior a una puntuación de 3,5 la nota en ninguno de ellos.*

Los instrumentos utilizados para todo ello serán:

- La recogida de los diferentes ejercicios, trabajos o cuestionarios planteados en cada unidad de trabajo
- La participación en foros.
- La resolución de casos prácticos.
- La realización de un examen-prueba al finalizar cada uno de los trimestres.
- La realización de un examen-prueba global para determinar la nota final si el alumno ha optado por no presentarse y eliminar materia por trimestres.

Características de la prueba final obligatoria 1º Convocatoria

La prueba final se estructura en tres pruebas de igual valor diferenciadas según las 3 evaluaciones conservando las partes superadas durante el curso.

Las pruebas constan de la combinación de cuestionarios test y de la resolución de casos prácticos.

Criterios de corrección.

- Todas las preguntas tienen el mismo valor
- Cada respuesta incorrecta supondrá restar 1/3 de las respuestas correctas
- Se considerará superada la prueba si la nota porcentual obtenida supera un 50%

|  |  |
|--|--|
| <b>10.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO</b> |  |
|--|--|

**2º Convocatoria**

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la 1º convocatoria, podrán superar el módulo en la 2º convocatoria. Para ello realizarán un examen-prueba global de los contenidos exigidos en el módulo.

La configuración de la prueba es igual a la de la prueba final obligatoria de la 1º convocatoria.

**Los alumnos de segundo curso con el módulo pendiente**

Estos alumnos podrán recuperar el módulo realizando un examen-prueba en la segunda evaluación con el fin de que pudiera incorporarse a la realización de la FCT.

La configuración de la prueba es igual a la de la prueba final obligatoria de la 1º convocatoria.

En ambos casos se respetarán los criterios de calificación definidos en el apartado correspondiente.

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>11.- MEDIDAS COVID-19</b> |  |
|------------------------------|--|

Al ser un modelo de enseñanza en la que el alumnado sólo ha de asistir al centro puntualmente, las pruebas presenciales y exámenes, han sido diseñadas en forma de tareas para las pruebas presenciales. En caso de no poder asistir el alumnado al centro estas serán realizadas individualmente y han de poder ser entregadas y corregidas a través de la plataforma.

Los exámenes han de poder ser realizados a través de la plataforma y serán supervisados mediante una videoconferencia a la que el alumno ha de conectarse.

La asistencia al centro fuera de las sesiones presenciales o exámenes ha de ser mediante cita previa solicitada al profesor a través de la plataforma.

